EDM

GRUPO MUTUAMADRILEÑA

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

EDM RENTA FIJA VENCIMIENTO 18 MESES, FI

Información general

Producto:	**EDM RENTA FIJA VENCIMIENTO 18 MESES, FI**	**ISIN:**	**ES0128264001**
Productor:	EDM GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, S. G. I. I. C. (Gestora)	**Grupo:**	MUTUA MADRILEÑA
Dirección web:	www.edm.es	**Regulador:**	CNMV
Fecha documento:	06 agosto 2025	**Para más información, llame al:**	934 160 143

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Fondo de Inversión. IIC CON OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD NO GARANTIZADO. El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.
Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.
En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, reglamento gestión y/o Estatutos Sociales, Informe Anual, Precios, etc.):
https://www.edm.es/fondos/edm-renta-fija-vencimiento-18-meses-fi/
El depositario de este fondo es BANCO INVERSIS, S. A.

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior al horizonte temporal del fondo (28/01/2027)

Objetivos de Inversión:

El objetivo de rentabilidad no garantizado es obtener a 28/01/2027 el 100,16% de la inversión inicial/mantenida a la fecha 24/07/2025 tras el pago de un rendimiento fijo con su correspondiente retención.

Política de Inversión:

◦ El objetivo de rentabilidad no garantizado es obtener a 28/01/2027 el 100,16% de la inversión inicial/mantenida a 24/07/2025 tras el pago de un rendimiento fijo del 3,15% (21/01/27) con su retención, calculado sobre el patrimonio inicial. TAE NO GARANTIZADA: 2,17% para suscripciones a 24/07/2025 mantenidas a 28/01/2027. La TAE dependerá de cuando se suscriba.

◦ Hasta 24/07/2025 y desde 28/01/2027, ambos inclusive, se invertirá en activos que preserven y estabilicen el VL. Durante la estrategia se invertirá principalmente en RF privada de emisores y/o mercados OCDE (máx. 10% emergentes), en depósitos en entidades de crédito y en instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos.
◦ Hasta el 24/07/2025, inclusive, se comprará a plazo la cartera. Al inicio la duración es de 18 meses, se irá reduciendo a medida que se acerque el vencimiento. En la fecha de la compra, las emisiones tendrán al menos mediana calificación crediticia (mínimo BBB-), y hasta un 10% de menor calidad (inferior BBB-) o incluso sin rating.

◦ La rentabilidad bruta estimada de la renta fija y liquidez para todo el periodo será al vencimiento del 4,26%. Y permitirá lograr, de no materializarse otros riesgos, el objetivo de rentabilidad no garantizado (incluido el rendimiento fijo) descrito y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos que se estiman en un 0,95%, para todo el periodo. Riesgo divisa 10%.
◦ Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.
◦ La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.
◦ Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, de inversión y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, de inversión y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES PUEDE EXPERIMENTAR UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN 25/07/2025 PORQUE DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN EL FONDO NO VALORARÁ UNA PARTE DE SUS OPERACIONES. Se advierte que la rentabilidad objetivo del fondo de inversión no protege a los inversores del efecto de la inflación durante el período hasta el vencimiento por lo que la rentabilidad real (esto es, descontando la inflación) podría ser inferior o incluso negativa. Los partícipes deberán asesorarse de las implicaciones jurídicas y fiscales de la inversión a través de las cuentas ómnibus.
◦ LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR HASTA UN 10% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.
◦ ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO, POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.
La participación en el Fondo es de reparto, es decir, los rendimientos obtenidos no se acumulan, sino que son distribuidos.

Inversor minorista al que va dirigido:

Este fondo está dirigido a inversores con capacidad para asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el fondo.
Desde el 25/07/2025 inclusive, el volumen máximo de participaciones a suscribir será de 1 participación. No será de aplicación esta limitación cuando el fondo no cuente con el número mínimo de partícipes requerido por la normativa.
Inversión mínima inicial: 6.000 euros (en el caso de partícipes que suscriban sus participaciones a través de comercializadores que utilicen cuentas ómnibus, la inversión mínima será exigida a cada comercializador que las utilice, agregando a estos efectos todas las posiciones de sus clientes). Inversión mínima a mantener: 6.000 euros. En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecido en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante Hasta el 28/01/2027. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle

Riesgo más bajo Riesgo más alto

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [2] en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo». Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».
El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el fondo. Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el folleto del Fondo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad:

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: Hasta el 28/01/2027 Inversión: €10,000 Escenarios:		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 28/01/2027
Mínimo	**No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.**		
Tensión	**Lo que podría recibir tras los costes**	€8,350	€8,790
	Rendimiento medio cada año	-16.5 %	-6.2 %
Desfavorable	**Lo que podría recibir tras los costes**	€8,350	€8,790
	Rendimiento medio cada año	-16.5 %	-6.2 %
Moderado	**Lo que podría recibir tras los costes**	€9,570	€9,900
	Rendimiento medio cada año	-4.3 %	-0.5 %
Favorable	**Lo que podría recibir tras los costes**	€10,160	€10,910
	Rendimiento medio cada año	1.6 %	4.5 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.
La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 01/01/2021 - 31/12/2022. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 01/07/2019 - 30/06/2021. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 01/10/2022 - 30/09/2024.
El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.
La rentabilidad a 28/01/2027 en los escenarios muestra la rentabilidad media anual no garantizada después de comisiones.

¿Qué pasa si EDM GESTION, S.A.U , S. G. I. I. C. no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de EDM GESTION, S.A.U., S. G. I. I. C. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo mantenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:
- En el primer año, recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten €10,000 EUR.

Plazo de la inversión:	En caso de salida después de 1 año (**)	En caso de salida después de 28/01/2027 (***)
Costes Totales:	€680	€439
Impacto del coste anual (*)	6.7 %	2.2 %

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 1.7 % antes de deducir los costes y del -0.5 % después de deducir los costes.
(**) Se incluyen los costes de entrada y de salida.
(***) Se incluyen los costes de entrada.
Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El distribuidor le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

Plazo de la inversión:		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	El descuento a favor del fondo por suscripción es del 3,00% desde el 25/07/2025 hasta el 28/01/2027 ambos Inclusive, salvo si el fondo está por debajo de 100 partícipes	€300
Costes de salida	El descuento a favor del fondo por reembolsos es del 3,00% desde el 25/07/2025 hasta el 27/01/2027 ambos Inclusive.	€309
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	0.6 % del valor de su inversión por año. Este dato de costes se ha simulado por ser un fondo de nueva creación. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	€65
Costes de operación	0.1 % del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	€6
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión sobre resultados para este producto.	€0

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el 28/01/2027

El horizonte temporal de inversión recomendado para este producto se extiende hasta el 28/01/2027, por lo que, si el inversor retira su dinero en un plazo inferior, podría obtener resultados menores de lo esperado. El valor liquidativo de la Sociedad será calculado y publicado diariamente. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes excepto los festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.
La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 7 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado.
Si algún partícipe decide realizar reembolsos o traspasos voluntarios, lo hará al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud y, además, desde el 25/07/2025 inclusive, soportará un descuento por reembolso del 3,00% del importe reembolsado. En este caso los partícipes no se beneficiarán del objetivo de rentabilidad no garantizado y podrán experimentar pérdidas significativas, valorándose a precios de mercado.
En caso de partícipes que suscriban sus participaciones a través de comercializadores que utilicen cuentas ómnibus (de lo cual será informado el partícipe), el preaviso será exigido cuando los reembolsos agregados solicitados por clientes de un mismo comercializador alcancen la cantidad indicada.
El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan.

¿Cómo puedo reclamar?

Puede remitir sus reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente (SAC) de EDM siguiendo lo indicado en www.edm.es/servicio-de-atencion-al-cliente/ o remitiendo un escrito dirigido al servicio de atención al cliente a Avenida Diagonal 399, 5-2, 08008 Barcelona o a mediante email a atencioncliente@edm.es. Si no está de acuerdo con la respuesta recibida, o si ha transcurrido un mes sin respuesta, pueden reclamar ante el Servicio de Reclamaciones de la CNMV por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CNMV, o mediante formulario dirigido al Servicio de Reclamaciones: C/ Edison, 4, 28006 Madrid – C/ Bolivia, 46, 4ª planta, 08018 Barcelona.

Otros datos de interés.

LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR.

Previa a la celebración del contrato, deberá entregarse el DFI y el último informe semestral publicado, y previa solicitud, el folleto, que contiene los Estatutos Sociales o Reglamento y el último informe anual publicado. Estos documentos están disponibles en español en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV. Recomendamos la lectura de esta documentación con el fin de obtener información más detallada y, en especial, con el fin de conocer los detalles de la inversión en el producto y los riesgos asociados a la misma.

Consulte la información sobre cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad en: https://www.edm.es/fondos/edm-renta-fija-vencimiento-18-meses-fi/ .

EDM GESTIÓN, S.A.U, SGIIC, como entidad legalmente responsable, tratará los datos personales de los partícipes en este fondo de inversión con motivo de la gestión de este fondo de inversión y para el cumplimiento de obligaciones legales. Puede consultar toda la información de protección de datos, incluido cómo ejercer sus derechos en https://www.edm.es/proteccion-de-datos/ .

Rentabilidad histórica

No existen datos suficientes.
Fecha de constitución del fondo: 13/06/2025